

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 15

15.

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2024/12/05

Proceso: *Invitación No. 054 de 2024*

Objeto: ADQUIRIR LOS INSUMOS PARA LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Presupuesto oficial: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$265.061.235,00) M/CTE. INCLUIDO IVA.

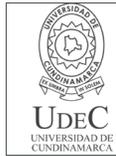
1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2024/12/03

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	79.947.565-1	\$ 210.601.200,00	\$ 250.615.428,00
2	CUMARK S.A.S.	900.961.801-0	\$ 220.517.000,00	\$ 262.415.230,00
3	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	800.089.897-4	\$ 220.802.595,00	\$ 262.755.090,00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
	PAGINA: 2 de 15

2. OFERTAS RECHAZADAS

Las ofertas recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.

3. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

3.1. Verificación de precios artificialmente bajos

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los oferentes DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE, CUMARK S.A.S. y COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S no presentan precios artificialmente bajos.

3.2. Análisis justificación precios artificialmente bajos

No aplica.

4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

DEBERÁ JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LA CUAL EL OFERENTE NO CUMPLE CADA UNO DE LOS ÍTEMS EVALUADOS.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 15

4.1. Experiencia habilitante

No.	REQUISITO HABILITANTE	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	CUMARK S.A.S.	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S
1	<p>Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. 2. El formato debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente facultado para ello. 3. Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta. 4. En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada. <p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Ejecutado, terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. 6. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo 	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111	
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31	
		PAGINA: 4 de 15	
<p>DOSCIENTOS TRES (203) SMMLV [aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso].</p> <p>La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>7. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>8. Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES CODIGOS (03) UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante y/o acta de liquidación y/o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.b. Nombre o razón social e identificación del contratistac. Objeto del contrato.d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.g. Cargo del funcionario que expide la certificación.			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 5 de 15

<p>h. Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</p> <p>CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y PARA MIPYME</p> <p>Cuando un proponente, de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. y al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres o Mipyme en el sistema de compras públicas, domiciliada en Colombia la experiencia habilitante debe tomarse así:</p> <p>El oferente deberá presentar máximo CUATRO (04) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) <u>Debidamente ejecutado y terminado o liquidado</u> en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar</p>			
---	--	--	--



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111	
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31	
		PAGINA: 6 de 15	
<p>como experiencia habilitante deberá ser como DOSCIENTOS TRES (203) SMMLV SMMLV [aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES CODIGOS (03) UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme o que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos para tal fin, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>9. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. 10. Nombre o razón social e identificación del contratista 11. Objeto del contrato.</p>			



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111	
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31	
		PAGINA: 7 de 15	
<p>12. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>13. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>14. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>15. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>16. Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente que acredite ser emprendimiento o empresa de mujeres o Mipyme presente máximo CUATRO (04) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectiva.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del</p>			

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 8 de 15
<p>proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 05: Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5%).</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 06: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>			

4.2. Oferta económica - Especificaciones Técnicas y Precios de mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	CUMARK S.A.S.	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S
1	Alcohol Isopropílico 500ML Es un insumo fundamental en el mantenimiento y limpieza de equipos tecnológicos y electrónicos, por sus propiedades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

CÓDIGO: ABSr111
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 9 de 15

	desinfectantes y su capacidad para evaporarse rápidamente sin dejar residuos. En el contexto de la adquisición de insumos tecnológicos, es especialmente útil para garantizar el correcto funcionamiento y prolongar la vida útil de los dispositivos limpiando sus componentes electrónicos, eliminando de polvo y suciedad.			
2	Cargador para baterías (AA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Cargador para baterías (AAA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Batería recargable AAA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Batería recargable AA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Juego de destornilladores de precisión de 120 piezas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Pasta térmica disipadora 10 cm ³ Para el mantenimiento de componentes electrónicos que generan calor, como los procesadores de computadores, tarjetas gráficas o dispositivos que requieren una disipación eficiente del calor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Limpia contacto electrónico para PC 200 ml Es un producto diseñado específicamente para limpiar y mantener los componentes electrónicos delicados de una computadora y otros dispositivos electrónicos. Su función principal es eliminar polvo, suciedad, grasa, y otros contaminantes que pueden acumularse en los contactos eléctricos y electrónicos, sin dañar los componentes o dejar residuos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Silicona spray 500 ml La silicona en spray es útil para lubricar, proteger contra la corrosión, y aislar componentes eléctricos, en el mantenimiento se usa para lubricar los ventiladores, asegurando un funcionamiento suave y silencioso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Caja x 305 metros cable de red f/utp cat 6. Es un tipo de cable de red de alta velocidad que se utiliza para conectar dispositivos en una red Ethernet.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Caja cable utp categoría 6, 305 metros Este cable se usa para redes Gigabit Ethernet (1 Gbps), lo que lo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 10 de 15

	hace ideal para conexiones rápidas			
12	Paños absorbentes rollo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Jack rj45 CAT 6 Es un conector modular que se utiliza para terminar cables de red.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Faceplate sencillo Es una placa de pared que se utiliza para montar y proteger los conectores de red, como los jacks RJ45, en instalaciones de cableado estructurado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Faceplate doble. Es una placa de pared con dos puertos o ranuras diseñada para montar y proteger dos conectores de red o eléctricos, como los jacks RJ45, en instalaciones de cableado estructurado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Capuchones por 100 unidades. Son pequeños protectores de plástico que se colocan sobre los conectores RJ45 (los conectores de los cables de red Ethernet) para protegerlos y mejorar su durabilidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Ponchadora multifuncional RJ11, RJ45, RJ12. Es una herramienta utilizada para terminar y conectar cables de red, que permite insertar (o "ponchar") cables dentro de conectores modulares y realizar conexiones seguras y fiables.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	RJ45 paquete por 100 unidades. Conectores modulares que se utilizan para terminar cables de red Ethernet.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Multimetro digital rango manual con función de medir el voltaje (600V) y amperaje (10A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Patch cord de fibra multimodo Om4 LC-LC- 2 metros duplex. Es un cable de fibra óptica que se utiliza para realizar conexiones de alta velocidad en redes de telecomunicaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Cable de telefono RJ9 1 metro espiral	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Taladro inalámbrico con percusión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Disco SSD EXTERNO 4TB. Dispositivo de almacenamiento portátil que utiliza tecnología de memoria de estado sólido (SSD) para almacenar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



UDEc
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

CÓDIGO: ABSr111
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 11 de 15

	datos.			
24	Disco SSD Sata 1 tera Dispositivo de almacenamiento portátil que utiliza tecnología de memoria de estado sólido (SSD) para almacenar datos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	Disco SSD M2 1 tera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	Combos de teclado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	Juego llaves ratchet de 40 piezas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	Cinta Repuesto Dymo Rhino 18444 12mm. Es una cinta de etiquetas utilizada para crear etiquetas que pueden ser aplicadas a cables, equipos, herramientas, y otros objetos en entornos industriales o de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	Memoria Ram DDR4 PARA PORTATIL 16 GB 3200mhz AD4S320016G22- SGN. Es un módulo de memoria que se utiliza para mejorar el rendimiento de un ordenador portátil.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	Memoria Ram DDR4 PARA ESCRITORIO 16 GB 3200mhz AD4S320016G22-SGN. Es un módulo de memoria que se utiliza para mejorar el rendimiento de un ordenador portátil.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	Pulsera de silicona Antiestatica Iónica Manilla Brazaletes. Se utiliza para prevenir las descargas electrostáticas que pueden dañar componentes electrónicos sensibles.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	Memoria usb 64 gb	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	Regulador De Voltaje Powest 1000va/600w Para Pc 8 Tomas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	Monitor LED de 24" con panel IPS y diseño sin bordes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	CABLES DE CONSOLA. Son cables utilizados para conectar dispositivos de red, servidores, y otros equipos a una consola de administración o a un terminal de comandos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	CABLES HDMI de 2 metros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE			VIGENCIA: 2024-05-31
				PAGINA: 12 de 15
37	ADAPTADOR DE HDMI A DISPLAY PORT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	SWITCH DE 8 PUERTOS 10/100/TL- SF1008D. Dispositivo de red que se utiliza para conectar múltiples dispositivos en una red local (LAN).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	Extensor de cable USB 3,0 macho a hembra de longitud 1,5 mts para camara web	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	Extensor de cable USB 3,0 macho a hembra de longitud 3 mts para camara web	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	Antena Ubiquiti Lite Beam M5 Lbe - M5-23 - 23dbi. Antena de alta ganancia diseñada para establecer conexiones inalámbricas de largo alcance, ideal para enlaces punto a punto en redes de área amplia (WAN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.3. Registro Único de Proponentes

No.	REQUISITO HABILITANTE	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	CUMARK S.A.S.	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S
1	<p>El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.</p> <p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC: ➤ 43211600</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE			VIGENCIA: 2024-05-31
				PAGINA: 13 de 15
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 43211700 ➤ 43211800 ➤ 43212000 ➤ 43212200 ➤ 43202000 <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo TRES CODIGOS (03) UNSPSC y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>			

4.4. Perfiles Solicitados

No Aplica

4.5. Documentos Técnicos solicitados (cartas de compromiso)

No.	REQUISITO HABILITANTE	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	CUMARK S.A.S.	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S
1	El oferente deberá presentar al momento de la oferta, las diferentes cartas de compromiso expedidas y firmadas por el Representante Legal, en original, debidamente diligenciada acorde a los que indique las diferentes NOTAS TECNICAS, en donde se obligue en caso de que resulte adjudicatario dentro del proceso de invitación.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

4.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 14 de 15

No.	REQUISITO HABILITANTE	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	CUMARK S.A.S.	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S
1	<p>a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 4272 del 2021, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente <i>deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</i> En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, según certificación emitida por la ARL POSITIVA en la cual manifiesta una implementación del 100 % y de acuerdo con la validación por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST. Cumplen con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, según certificación emitida por la ARL POSITIVA en la cual manifiesta una implementación del 100 % y de acuerdo con la validación por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST. Cumplen con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, según certificación emitida por la ARL POSITIVA en la cual manifiesta una implementación del 100 % y de acuerdo con la validación por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST. Cumplen con el requisito.</p>
2	<p>FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, toda vez que allega el formato No. 4 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, toda vez que allega el formato No. 4 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, toda vez que allega el formato No. 4 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p>

5. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación **No 054 de 2024** para **ADQUIRIR LOS INSUMOS PARA LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DE**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 15 de 15

CUNDINAMARCA, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	79.947.565-1	X		
2	CUMARK S.A.S.	900.961.801-0	X		
3	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	800.089.897-4	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

ANA LUCIA HURTADO MESA
 Directora de Sistemas y Tecnología
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Ing. Ingrid Sánchez Reyes
 Ing. Jeniffer Castrillo Fernández
 Área de Servicios Tecnológicos

32. 1-41.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*